COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS SAN JACINTO COPAGRISA SANJACINTO S.A.

INFORME DE COMISARIO

31 de diciembre del 2015

C.P.A. Dr. Jorge R. Guachamín S.

SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Av. Eloy Alfaro y Eucalíptos
Telf: (593) 022 - 804- 200
e-mail: jorgeguachamin@hotmail.com
Quito – Ecuador

Informe de Comisario

Quito, 21 de marzo del 2016

A la Junta de Accionistas de
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS SAN JACINTO COPAGRISA SANJACINTO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en su Art. 279 y la resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisario he examinado el estado de situación financiera de COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS SAN JACINTO COPAGRISA SANJACINTO S.A. al 31 de diciembre del 2015 y de los correspondientes estados de situación financiera y de resultados integrales por el año que terminó en esa fecha.

Los Estados Financieros son responsabilidad de los Administradores de la Compañía, la preparación y presentación de los mismos deben estar de conformidad con Normas Internaciones de Información Financiera, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Basado en el alcance de mi revisión y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúmpleme informarle lo siguiente:

- La administración de COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS SAN JACINTO COPAGRISA SANJACINTO S.A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.

- Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de

C.P.A. Dr. Jorge R. Guachamín S.

SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Av. Eloy Alfaro y Eucaliptos
Telf: (593) 022 - 804- 200
e-mail: jorgeguachamin@hotmail.com
Quito – Ecuador

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS SAN JACINTO COPAGRISA SANJACINTO S.A., tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

En mi opinión, las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía, los cuales se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, sin embargo se sugiere revisar un plan de capitalización, la situación financiera de COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS SAN JACINTO COPAGRISA SANJACINTO S.A. al 31 de diciembre del 2015, se presenta de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y con las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

C.P.A. Dr. Jorge R. Guachamín. S.
Comisario
Registro No. 17-1592